

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPAFIN S.A.
CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2016**

En Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las diez horas (10H00), en el local social de la compañía, ubicado en Cda Vermaza Norte, Mz 15, Solar 35, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía EMPAFIN S.A., esto es la sociedad extranjera TENEDORA EMPRESARIAL DE CENTROAMERICA TEC SOCIEDAD ANONINA debidamente representada por el señor Roberto Caizahuano Andrade, propietario de VEINTE MIL SETESCIENTAS SETENTA Y CUATRO (20,774) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1.00) cada una; y, señor ALEX LUIS RIPALDA SANTOS, propietario de VEINTISEIS (26) acción ordinaria y nominativa, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1.00).

El señor Alex Ripalda Burgos nombra para que presida esta Junta al señor Roberto Caizahuano Andrade, moción que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, quien de inmediato entró en posesión del cargo. Actúa como Secretario, el señor ALEX COSME RIPALDA BURGOS, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Seguidamente, tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 2) *Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 3) *Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las Cuentas y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del 2015, y dictar las resoluciones correspondientes; y,*
- 4) *Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.*

Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día a tratarse. Al efecto, el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe de la Comisaria de la compañía, Karina Calderón Medina, que ha estado a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta. Se le cede la palabra al señor Roberto Caizahuano Andrade quien mociona que se apruebe el informe presentado por la comisaria de la compañía. El Presidente Ad-Hoc pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado al comisario de la compañía. El Presidente Ad-Hoc pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el Comisario de la compañía. Sin otras mociones u observaciones, el Presidente Ad-Hoc dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. El señor Roberto Caizahuano Andrade, en representación de la sociedad TENEDORA EMPRESARIAL DE CENTROAMERICA TEC SOCIEDAD ANONINA voto a favor de la moción (20.774) y el

señor Alex Luis Ripalda Santos, voto a favor de la moción (26). El señor Secretario manifiesta que se computaron veinte mil ochocientas (20.800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe de la Comisión referente al ejercicio 2015 queda aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Inmediatamente, el Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día; luego de lo cual, el señor Alex Ripalda Burgos, Gerente General de la compañía, procedió a dar lectura a su informe. Toma la palabra el señor Alex Ripalda Santos quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Administrador. El Presidente Ad-Hoc pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el Administrador de la sociedad. Como no hay otras mociones, el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita Roberto Caizahuano Andrade, en representación de la Sociedad TENEDORA EMPRESARIAL DE CENTROAMERICA TEC SOCIEDAD ANONINA voto a favor de la moción (20.774) y el señor Alex Luis Ripalda Santos, voto a favor de la moción (26). El señor Secretario manifiesta que se computaron veinte mil ochocientas (20.800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe del Administrador referente al ejercicio 2015 queda aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 2. El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa, por el periodo económico del año 2015, especialmente el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2015, los cuales estuvieron a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la Junta, por lo que corresponde a la presente Junta resolver dichos estados financieros. Toma la palabra el señor Alex Ripalda Santos quien mociona que se apruebe los Estados financieros de la empresa, por el periodo económico 2015. El Presidente Ad-Hoc pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna observación a los estados financieros cortados al 31 de diciembre 2015 de la empresa, caso contrario dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación y proclame los resultados. El señor Roberto Caizahuano Andrade, en representación de la Sociedad TENEDORA EMPRESARIAL DE CENTROAMERICA TEC SOCIEDAD ANONINA voto a favor de la moción (20.774) y el señor Alex Luis Ripalda Santos, voto a favor de la moción (26). El señor Secretario manifiesta que se computaron veinte mil ochocientas (20.800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2015, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. Finalmente, como cuarto punto el Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, cortada al 31 de diciembre del 2015, indicando que en este ejercicio económico se ha logrado obtener una utilidad de U.S.\$ 391,946.97 (TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS 97/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), sugiriendo que esta no sea distribuida a sus accionistas. En virtud de lo anterior, el Presidente Ad-Hoc pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al resultado de la cuenta pérdidas y ganancia y la moción presentada en la presente Junta. Como no hay mociones ni observaciones, el Presidente Ad-Hoc dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación. El señor Roberto Caizahuano Andrade, en representación de la Sociedad TENEDORA EMPRESARIAL DE CENTROAMERICA TEC SOCIEDAD ANONINA votó a favor de la moción (20.774) y el señor Alex Luis Ripalda Santos, voto a favor de la moción

(26). El señor Secretario manifiesta que se computaron veinte mil ochocientos (20.800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba los resultados registrados en la cuenta pérdidas y ganancia de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2015, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.- f) Roberto Calzahuano Andrade, Presidente Ad-Hoc; f) Alex Ripalda Burgos, Secretario; f) p. Tenedora Empresarial de Centroamérica TEC Sociedad Anónima, Roberto Calzahuano Andrade – Accionista; f) Alex Luis Ripalda Santos, Accionista.-

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a la original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía EMPAFIN S.A., al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Gusyaquil, 14 de abril del 2016


ALEX RIPALDA BURGOS
SECRETARIO